



procedimiento abierto

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

hasta 23/6/2014

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

concurso 24/6/2014

Advertido el error por parte del Ayuntamiento de Busto de Bureba en el procedimiento aprobado el pasado 29 de abril de 2014 para los servicios de explotación del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Busto de Bureba de 3 de junio de 2014 se declara nulo el anterior procedimiento y se suspende el concurso.

Simultáneamente se aprueba el pliego de cláusulas administrativas para contratar mediante varios criterios de adjudicación la gestión de los servicios de explotación del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, de manera que por medio de este anuncio se efectúe convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato:* Explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba durante la campaña estival.

2. – *Tramitación y procedimiento:*

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (los especificados en el pliego).

3. – *Precio de la concesión:* 2.000 euros, mejorable al alza (por toda la campaña estival).

4. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.

5. – *Presentación de ofertas:* En el Ayuntamiento de Busto de Bureba durante los trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Apertura de proposiciones:* El primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Busto de Bureba, a 3 de junio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández